



VISTO:

El expediente CUDAP N° 16178/2013, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **MORFOLOGÍA I-B** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que ha tomado debida intervención Secretaría Académica y el Área Personal,

Que la Comisión de Enseñanza propone la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **MORFOLOGÍA I-B** de la carrera de Arquitectura, en un todo de acuerdo con las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

CALVIMONTE, Raúl

GALÁN, Jorge

JURADOS SUPLENTE:

BONETTO, Silvia

INCATASCIATO, Adriana

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: FERRERAS, María Gabriela

SUPLENTE: CORNEJO JONANOVICS, Margarita María



OBSERVADORES ALUMNOS:

TITULAR: TORRES, María Constanza

SUPLENTES: GHIRAD ARAMBURU, Betiana

ARTÍCULO 4º.- Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado-Titulares y Suplentes-a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

OCHOA, José María
AVILA, María Mercedes
LORCA, Francisco
RUARTE, Lucas

CECONATO, Diego
PEREZ DE LANZETTI, Gloria
MARTÍN, María Cristina

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



105

/13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.